

14/06/2012

## **Fiscales dejan reglas a escolares en región de Valparaíso**

“¿Sabías que desde 2007 los mayores de 14 años ya son responsables ante la ley?”

Ese es uno de los mensajes que la Fiscalía en la región de Valparaíso está entregando a través de cientos de reglas a estudiantes de enseñanza básica y media.

El útil escolar que ha sido muy bien recibido tanto por los educandos como por sus

profesores, y continuará siendo distribuido en todos aquellos establecimientos que participen en el Plan de Interacción con la Comunidad que efectúa la Fiscalía en toda la quinta región.

La regla también define tres conductas respecto de las cuales se les ha pedido a los estudiantes en los colegios estar muy alerta para no ser víctima de ellos: grooming (juegos de seducción sexual a través de la web y el engaño), bulling (matonaje escolar o maltrato psicológico, verbal o virtual) y sexting (fotografías de connotación erótico-sexual a través de los celulares).

Guillermo Álvarez, subdirector de la Escuela Alemania, de Valparaíso, agradeció la visita de la Fiscalía y manifestó que es indispensable concientizar a los jóvenes sobre los alcances de la ley penal juvenil. “Sobre todo en estos tiempos. Los jóvenes deben saber que nos falta conocer la ley penal del 2007, que involucra la responsabilidad que tienen los adolescentes. Nos sirve mucho porque por mucho tiempo se pensó que los actos de los jóvenes son impunes, y que nadie los iba a castigar, y por eso es muy importante que el niño sepa que la ley lo puede alcanzar”, dijo.

Como en ese y en otros establecimientos, los escolares han recibido información que les ha permitido conocer el fenómeno de la delincuencia juvenil para identificarlo, prevenirlo, evitarlo y denunciarlo, y especialmente para que participen como actores de prevención y reflexión de estos temas en sus grupos de amigos o núcleo familiar.

“Para la Fiscalía en la Región de Valparaíso ha sido un verdadero estímulo ver la recepción que nuestras charlas han tenido en liceos, colegios, escuelas y en todo establecimiento de enseñanza básica y media al que nuestros fiscales y abogados han asistido. Los jóvenes necesitan información y orientación, y esperamos estar contribuyendo con su entrega para que exista más conciencia, prevención y autocuidado juvenil”, dijo el Fiscal Regional, Pablo Gómez Niada.

